

¿ Esto tienes que saberlo !

La NIC 39 y NIIF 9 tratan el tema de Instrumentos Financieros

En comparación con la normatividad actual, NIC 39 y NIIF 9 presentan diferencias en la forma de medición de los instrumentos financieros.

NIC 39

La NIC 39 establece medir al Valor Razonable aquellos títulos que sus flujos de caja se realizarán por su negociación, y al Costo Amortizado aquellos que sus flujos de caja se realizarán por condiciones contractuales, así:



Clasificación según NIC 39	Medición
A Valor Razonable	A valor razonable con efecto en Resultados
Para mantener hasta el vencimiento	Al costo amortizado
Prestamos, Cuentas por Cobrar y Otros Pasivos	
Disponibles para la venta	A valor razonable con efecto en Otros Resultados Integrales -OCI

¿ Esto tienes que saberlo !

La NIC 39 y NIIF 9 tratan el tema de Instrumentos Financieros

Recuerda!

En el Estado de Resultados Integrales se contabilizan todas aquellas ganancias o pérdidas que no son realizables para los Accionistas de la empresa.

La NIIF 9 establece partir desde la clasificación de Instrumento de Deuda o de Patrimonio:



¿Es el instrumento de deuda o de patrimonio?

Deuda

Patrimonio

Cumple con el test **modelo de negocio?**

No

Sí

Cumple con el test **caract. de activo financiero?**

No

Sí

Ha utilizado la opción de valor razonable (FVO)?

Sí

No

Costo amortizado

Sí

No

Valor razonable a través de resultados (FVTPL)

Mantenido para negociar?

No

Ha utilizado la opción valor razonable a través de OCI?

Sí

Valor razonable a través de OCI (FVTOCI)